RESOLUCIÓN Nº 140 2011/DGC/SG/UOC

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES PARA LA CASA CENTRAL Y SUCURSALES DEL AREA METROPOLITANA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY.

Asunción, 24 de Febrero de 2011.-

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a Locación de Inmuebles, destinados para la Casa Central y Sucursales del Área Metropolitana; el informe de Evaluación Nº 02/2011, emitida por el Comité de Evaluación constituida por Resolución Nº 111/2011/DGC/SG/CEO, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme a los principios señalados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente dice en el inc. a) Economía y Eficiencia: Garantizarán q ue los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria;

Que, la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59 de fecha 6 de febrero del año 2007, en su parte resolutiva Art. 1º dice; "Las locaciones de bienes inmuebles que efectuaren los organismos, entidades y municipalidades, Sociedades Anónimas en las que el Estado sea socio mayoritario y las Unidades Ejecutoras de Proyectos, en carácter de locatarios dentro de un mismo ejercicio fiscal e independientemente de su eventual adjudicación a diferentes oferentes, deberán ser consolidadas en un único procedimiento, con salvedad de aquella (s) cuya necesidad surgiera en forma imprevista. Art. 2º a los efectos señalados en el Art. 1º de la presente Resolución, todas las contrataciones que se pretendieran efectuar en tal concepto durante un ejercicio fiscal deberán ser incluidas en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) dentro de un único ítem y bajo la modalidad de Locaciones de Inmuebles y serán efectuadas en un sólo llamado en tal concepto, con la correspondiente adjudicación en un mismo acto administrativo, independientemente de la adjudicación o más de un oferente";

Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, ha recomendado que corresponde el procedimiento "Locaciones de Inmuebles" para la Casa Central y Sucursales para el Área Metropolitana según Nota Nº 09 UOC/DINACOPA, de fecha 25 de Enero de 2011 y la Nota Nº 13/UOC/DINACOPA de fecha 28 de Enero de 2011, con las cuales la ha Dictaminado que corresponde el procedimiento de Contratación dentro de la modalidad de Locación de Inmuebles para la Casa Central y para las Sucursales del Área Metropolitana;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

Artículo 1º : Adjudicar la Contratación dentro de la Modalidad de Locación de Inmuebles para la Casa Central y Sucursales del Área Metropolitana de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, a las siguientes Firmas:

- **SHOPPING CENTERS PARAGUAY S.A.**, para la Sucursal dentro del Shopping del Sol, por la suma de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA DIRECTORA GENERAL Asunción

RESOLUCIÓN Nº 140 2011/DGC/SG/UOC

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLES PARA LA CASA CENTRAL Y SUCURSALES DEL AREA METROPOLITANA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY.

//...2...//

- **DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)**, para la Sucursal en el Aeropuerto Silvio Pettirossi, por la suma de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) IVA incluido.

- **C.I.P.E.S.A.**, para la Sucursal en el Shopping Villa Morra, por la suma de Gs. 62.400.000 (Guaraníes sesenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA incluido.

- **ESTUDIO JARITON S.A.**, para la Sucursal en el Shopping Multi Plaza – Tierra Bella S.A., por la suma de Gs. 45.922.400 (Guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos veinte y dos mil cuatrocientos) IVA incluido.

- **INMOBILIARIA SUDAMERICANA**, la Contratación en Concepto de Alquiler de Oficinas Sucursal MALL EXCELSIOR, por la suma de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido.

- **INTERCAMBIOS MERCANTILES S.A.**, para la Casa Central de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, por la suma de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido.

- **ELBA JACQUIER DE FAEDA**, para la Sucursal de la zona de la Terminal de Ómnibus de Asunción, por la suma de Gs. 69.600.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos mil) IVA incluido.

Artículo 2º : La erogación emergente de la Autorización dispuestas en la presente resolución, será con cargo al Presupuesto General de la Nación 2011, asignado a la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

Artículo 3º : Comunicar a quiénes corresponda y cumplido, archivar.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA DIRECTORA GENERAL Asunción

Abog. EVA CAROLINA BAREIRO DE WELKO
Directora General